

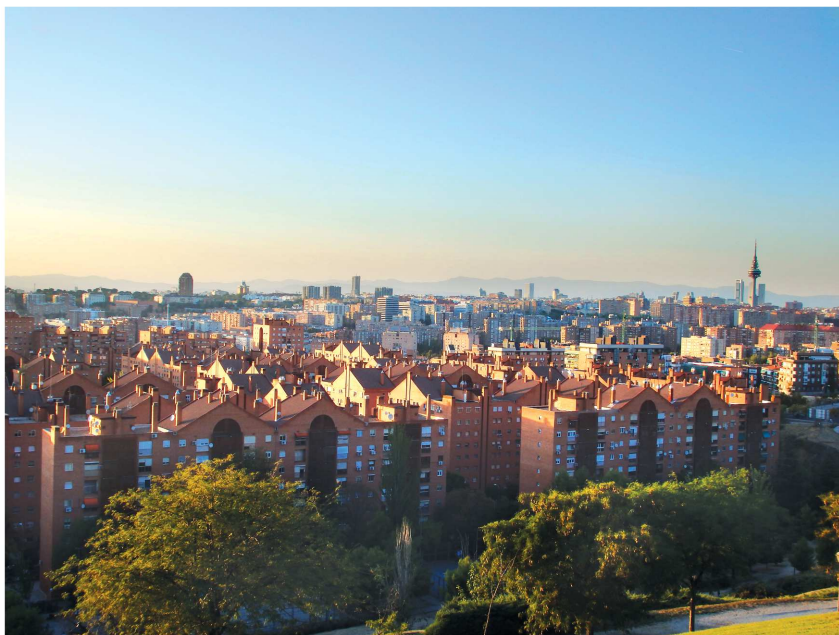
*BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS*

XLIX

CICLO DE CONFERENCIAS

# LA CREACIÓN DEL GRAN MADRID

ANEXIÓN DE MUNICIPIOS LIMÍTROFES



*M<sup>ª</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN - M<sup>ª</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA  
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO - J. NICOLÁS FERRANDO - CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN  
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ - CRISTÓBAL MARÍN TOVAR - FERNANDO VELASCO MEDINA  
RAFAEL GILI RUIZ - RAFAEL FRAGUAS DE PABLO - ENRIQUE DE AGUINAGA*

*INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.*

Créditos:

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

Ilustración de cubierta.

FERNÁNDEZ TALAYA, M<sup>a</sup> Teresa. *Vista de Vallecas desde el Cerro del Tío Pío*.  
Imagen cedida por la autora al Instituto de Estudios Madrileños.

©2018 Instituto de Estudios Madrileños

©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4

Depósito Legal: M-29477-2018

Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales

Impresión: Service Point

Impreso en España

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Periferia de Madrid hasta la postguerra</i>	
M <sup>a</sup> DEL CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	15
<i>El proceso de anexión de los pueblos limítrofes de Madrid</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	37
<i>Los carabancheles, evolución urbana</i>	
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	71
<i>Las anexiones a Madrid de Fuencarral, Aravaca y El Pardo</i>	
CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN.....	135
<i>Vicálvaro y su anexión a Madrid</i>	
VALENTÍN GONZÁLEZ GÁLVEZ.....	155
<i>Barajas</i>	
CRISTÓBAL MARÍN TOVAR.....	175
<i>Canillas y Hortaleza. de pueblos independientes a distrito de Madrid</i>	
FERNANDO VELASCO MEDINA.....	195
<i>Contexto histórico de la anexión de Chamartín de la Rosa (1840-1955)</i>	
RAFAEL GILI RUIZ .....	209

<i>Aproximación a una interpretación sobre las causas y efectos sociopolíticos de la anexión a Madrid de 13 municipios limítrofes</i>	
RAFAEL FRAGUAS DE PABLO.....	221
<i>Madrid, region capital</i>	
ENRIQUE DE AGUINAGA.....	233

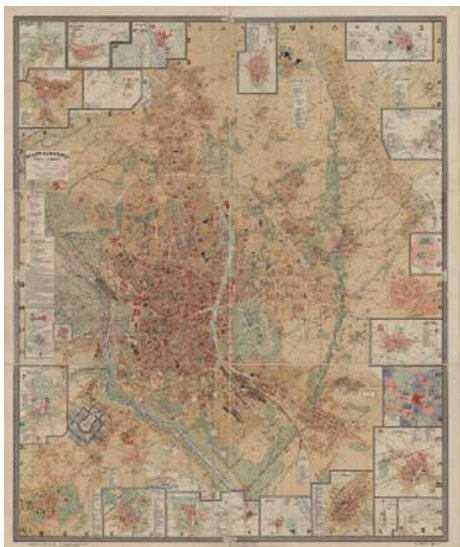
## **LAS ANEXIONES A MADRID DE FUENCARRAL, ARAVACA Y EL PARDO**

Por Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN  
*Secretario General del Instituto de Estudios Madrileños*  
*Licenciado en Derecho y Dirección de Empresas*

Conferencia pronunciada el 6 de noviembre de 2018  
en el Museo de Historia de Madrid

Dentro del ciclo que está desarrollando el Instituto de Estudios Madrileños referido a la creación del Gran Madrid y a la anexión de los pueblos limítrofes, esta tarde vamos a tratar de Fuencarral, Aravaca y El Pardo, tres municipios situados en el arco nor-noreste de la ciudad de Madrid.

A lo largo del ciclo, los conferenciantes hemos acudido, con profusión, al Plano de Madrid y Pueblos Colindantes de Facundo Cañada de 1900. La razón por la cual acudimos al mismo es doble: Por el detalle y calidad de la representación y, en segundo lugar, por permitirnos comprender, de forma visual, la situación en que se encontraba Madrid al comienzo del siglo.



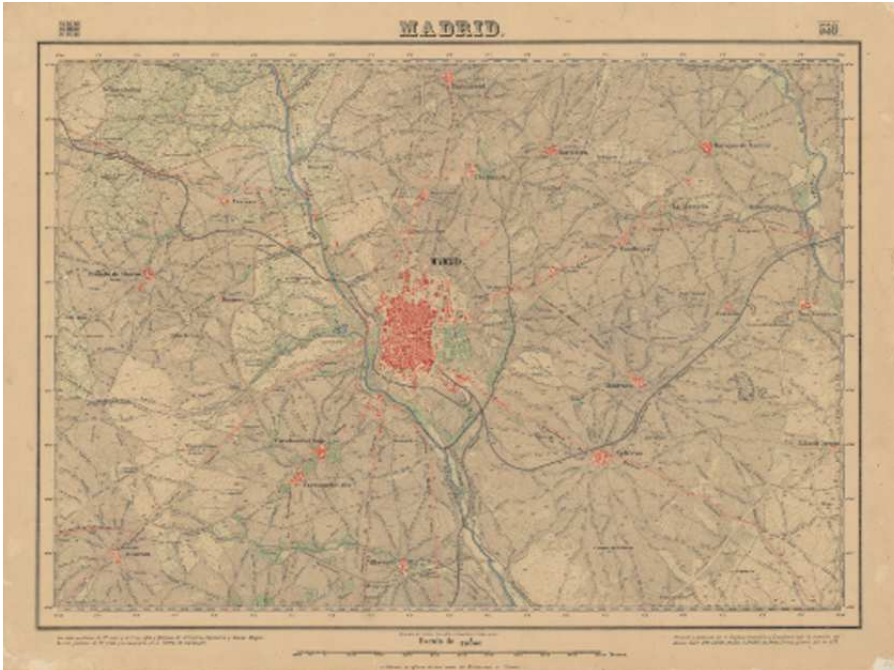
En el plano se distinguen con claridad tres ámbitos muy diferenciados entre sí:

El casco antiguo, con los límites que había impuesto la cerca mandada construir por Felipe IV en 1625 y en el que en la primera mitad del siglo XIX se habían venido produciendo importantes operaciones de reforma interior.

Abrazando el caso por el Norte, el Este y el Sur, el Ensanche del Plan de Castro, aprobado en 1857, cuyo desarrollo efectivo se vería ralentizado, y en parte desvirtuado, por el proceso de especulación que se produjo sobre los terrenos.

Fuera de los límites del mismo, los núcleos de población que, carentes de cualquier ordenación previa, han ido surgiendo a lo largo de las décadas anteriores.

Es este proceso de surgimiento de núcleos carentes de ordenación previa, así como de infraestructuras urbanas, lo que determina la aparición de sucesivas propuestas de intervención, ya sea mediante planes de ordenación o, de forma complementaria, mediante la constitución de un organismo capaz de disciplinar urbanísticamente el proceso; propuestas que culminarían con los Decretos de Anexión aprobados por el Gobierno entre los años 1948 a 1954.

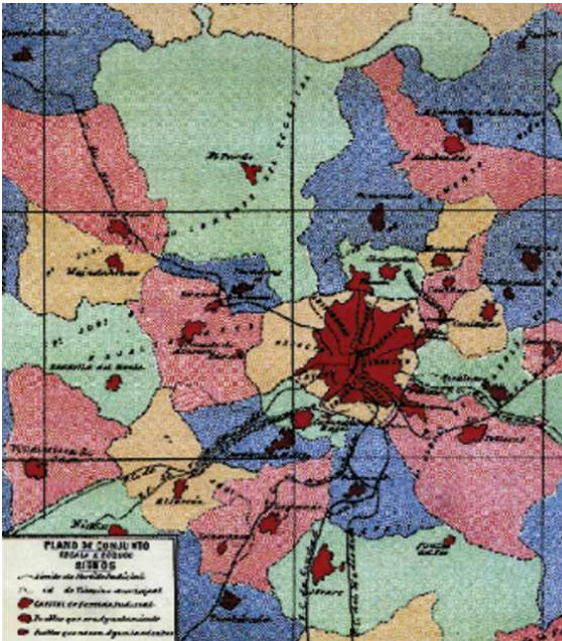


Pero si retrocedemos en el tiempo, tan solo veinticinco años, en este mapa de 1875 del Instituto Geográfico Nacional, vemos cual era la situación de partida.

En el mismo distinguimos, en primer término, la ciudad de Madrid, en la que ya aparece el trazado del Ensanche y, desparramados en torno a la ciudad, los núcleos urbanos de los pueblos limítrofes, quedando fuera del mapa el casco de El Pardo.

Como se ve, en todos los casos hay una discontinuidad urbana con la ciudad de Madrid y en todos los casos, los núcleos urbanos coinciden con el primitivo casco histórico de cada pueblo, con las únicas excepciones del núcleo de Tetuán, perteneciente a Chamartín de la Rosa pero situado sobre la linde del término municipal de Madrid, y del caserío de Puente de Vallecas, también muy distante del pueblo de Vallecas.

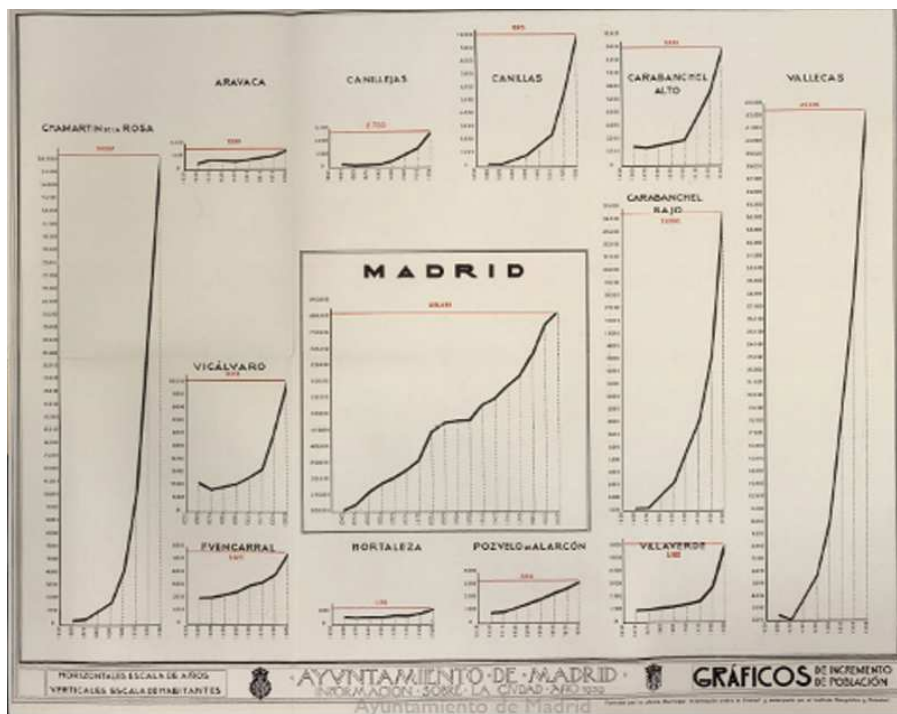
El Barrio de Tetuán de las Victorias, construido a lo largo de la antigua Carretera a Francia por Irún, y el Puente de Vallecas, junto al arroyo Abroñigal, representan el inicio del proceso de generación del extrarradio en unas tierras donde, apenas 40 años antes, no existía ninguna edificación, como puede apreciarse en el Detalle del Plano de Sanchez Coello de 1853.



Este otro plano, también de Facundo Cañada, publicado en 1900, amplía la mirada a todo el territorio al que, con el tiempo, se extenderá la región metropolitana madrileña. En el mismo se representan el conjunto de núcleos urbanos y, de forma precisa, los límites municipales. Podemos observar cómo, ya en 1900, el área urbana de Madrid había ocupado prácticamente la totalidad del término municipal, salvo los terrenos de la Casa de Campo, con 1.700 hectáreas, y la Necrópolis del Este (posterior Cementerio de la Almudena) con 120 hectáreas. De este modo, Madrid apenas disponía de terrenos a los que extender su casco urbano, pudiendo hacerlo, en dirección Sur, a lo largo de una estrecha franja de terrenos hacia el Manzanares, y en dirección Norte, hacia Chamartín de la Rosa, también a lo largo de una estrecha franja de terreno aún vacante.



Esta es la situación en la que nos encontramos en 1929; imagen en la que se representa con colores el proceso de crecimiento experimentado en las décadas inmediatamente precedentes.



Y estos son los datos de evolución de la población durante ese mismo periodo, en las principales localidades madrileñas representadas en el plano anterior.

### EL PARDO, FUENCARRAL Y ARAVACA

Una vez visto el conjunto, y conocido el contexto, hagamos, ahora, un pequeño recorrido por la historia de los tres pueblos de Fuencarral, El Pardo y Aravaca.



Al tener que tratar de tres pueblos, vamos a tener que ir más deprisa de lo que a mí me gustaría.

Este plano, con escala 1/200.000, aparece en la Memoria de Información de la Ciudad, publicada por el Ayuntamiento de Madrid en 1929 para el



Concurso de Anteproyectos convocado para el Trazado Viario y Urbanización de la zona comprendida entre el límite del Ensanche y el del Término Municipal. En el mismo, aparecen las demarcaciones territoriales de todos los pueblos de la provincia. Entre ellos, los de Aravaca (con el nº 119), El Pardo (nº 132) y Fuencarral (nº 49).

### *El Pardo*

El Pardo constituye un caso singular frente al resto de los municipios anexionados. Su anexión se llevó a efecto el 27 de marzo de 1951.

El Pardo es una enorme dehesa de 15.000 hectáreas, acotada como cazadero real y protegida por una tapia de 2 metros de altura y 66 kilómetros de longitud. El primitivo término municipal comprendía una superficie ligeramente mayor, abarcando el casco urbano, y las zonas próximas al río, en su margen izquierda, hasta alcanzar la Puerta de Hierro.

El antiguo término municipal limitaba al Noroeste con Hoyo de Manzanares y Torreloa, al Oeste con Las Rozas y Aravaca, al Sur con Madrid y al Este con Fuencarral, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

En el momento de la anexión, la superficie del término municipal era de 196 Km<sup>2</sup>, es decir, de 19.652 hectáreas, 2,87 veces mayor a la del término de Madrid en ese momento.

Este vasto territorio constituía un imponente cazadero que aparece citado, como tal, ya en el libro de la montería de Alfonso XI. En el S. XIV pasó a ser, en parte, de propiedad real, tras su cesión a la corona por el Ayuntamiento de Madrid. En 1405 Enrique III mandaría construir un pabellón de caza, que Carlos I mandó derribar para construir uno de nueva planta, con trazas de fortaleza, y que Felipe II transformaría en un palacio que, tras sufrir un importante incendio en el año 1604, fue reconstruido, tal y como podemos ver en esta imagen en la que aparece representado por Jusepe Leonardo en 1630.



Este palacio sería ampliado en tiempos de Carlos III, con la participación de Sabatini, añadiéndose un nuevo cuerpo de edificación, quedando el palacio tal y como hoy lo conocemos.

Es en la época de los primeros Borbones cuando la corona completa la adquisición de la totalidad de los terrenos del Monte de El Pardo, y se llevará a cabo la construcción de la tapia de cerramiento.

Finalizada la guerra civil, Francisco Franco estableció su residencia permanente en El Pardo, produciéndose un importante proceso de renovación y ampliación de los acuartelamientos militares.

Tras la muerte de Franco y como consecuencia del proceso de modernización del ejército, a raíz del ingreso en la OTAN, gran parte de las instalaciones militares han caído en desuso.



El palacio está destinado, en la actualidad, a residencia temporal de los Jefes de Estado que visitan Madrid. Su decoración interior constituye una amalgama de estilos, destacando la valiosa colección de tapices, en particular los diseñados por Francisco de Goya.

Junto con el Palacio de El Pardo, dentro del término municipal, destacan la Casita del Príncipe, lugar de recreo del Príncipe de Asturias y futuro Rey Carlos IV, proyectada por Villanueva, los palacios de La Zarzuela y de la Quinta, junto con el Castillo de Viñuelas, finca contigua al Monte de El Pardo.



El Palacio de la Quinta fue construido por el Duque de Arco y donado a la Corona por su viuda en 1745, pasando a integrarse en el Real Sitio. La Quinta es un pequeño pabellón de poco menos de 1.000 metros cuadrados de planta, que cuenta con unos preciosos jardines, al estilo francés.

El origen del Palacio de la Zarzuela es un pequeño pabellón de caza mandado construir por Felipe IV, según proyecto de Juan Gómez de Mora, siendo posteriormente reformado, en época de Carlos IV.

Durante la Guerra Civil sufrió grandes destrozos, lo que obligó a su reconstrucción.

Tras la restauración de la monarquía, se convirtió en la residencia permanente del Rey Juan Carlos I.

Aledaño al palacio, se construyó, ya en el siglo XXI, la residencia del actual monarca, entonces Príncipe de Asturias.

La historia del Soto de Viñuelas es una curiosa sucesión de titularidades privadas y de la Corona. El Soto estaba vinculado a la familia de los Mendoza, a través del Real del Manzanares. Carlos I se haría con la propiedad para, luego, vendérsela a la familia Saavedra. Fernando VI la recuperaría para la Corona, dentro del programa que impulsó para la ampliación de los terrenos del Monte de El Pardo. A la muerte de Isabel II, el Estado la vendió, pasando de nuevo a manos particulares, hasta su expropiación en tiempos de la Segunda República; siendo finalmente restituida a sus antiguos propietarios al finalizar la guerra civil. El edificio actual data de comienzos del S. XVIII.

En lo que a nosotros nos interesa, hay que señalar que la anexión del término municipal de El Pardo, por Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 10 de agosto de 1950, se acordó por razones no tanto de conveniencia urbanística, cuanto por motivos institucionales, vinculando el Sitio, residencia del Jefe del Estado, a la Capital de la Nación.

La Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, en una publicación del año 1983 sobre el Crecimiento Urbano de Madrid, recoge los siguientes datos de población, entre 1900 y 1950, de los 13 pueblos anexionados.

Por su parte, Antonio García Martín (*El proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. 1991) nos facilita los siguientes datos de la evolución de la población de El Pardo a lo largo del siglo XX y hasta la década inmediatamente anterior a su anexión.

**4. Municipios anexionados a Madrid y su población a partir de 1900\***

Entre 1948 y 1954 Madrid se anexiona administrativamente en 13 municipios colindantes que pasan a ser el continuo suburbano de la capital.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Aravaca	861	985	1164	2052	1263	-
Barajas	1406	1662	1507	1801	2184	-
Cenillas	1648	2960	5813	13427	20924	-
Cenillejas	583	1085	1518	3291	4619	-
Carabanchel						
Alto	2059	3965	5835	10087	10682	-
Carabanchel						
Bajo	5862	8155	13242	31010	26970	-
Chamartín						
de la Rosa	4489	10146	23050	38761	64485	-
Fuencarral	3035	3517	3953	7111	12863	-
Noraleza	719	904	830	1178	1005	-
El Pardo	1790	2524	2948	3162	3255	-
Vallecas	10128	19049	28420	51767	60614	-
Vicálvaro	2735	3328	6361	13652	21182	-
Villaverde	1388	1680	2846	7812	7981	26780

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACION DE DERECHO DE EL PARDO 1900-1940**

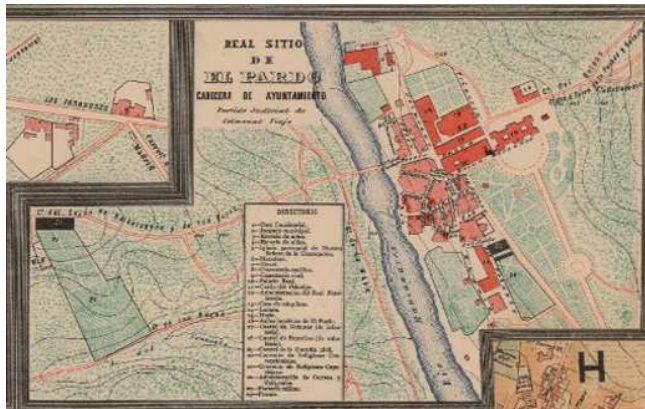
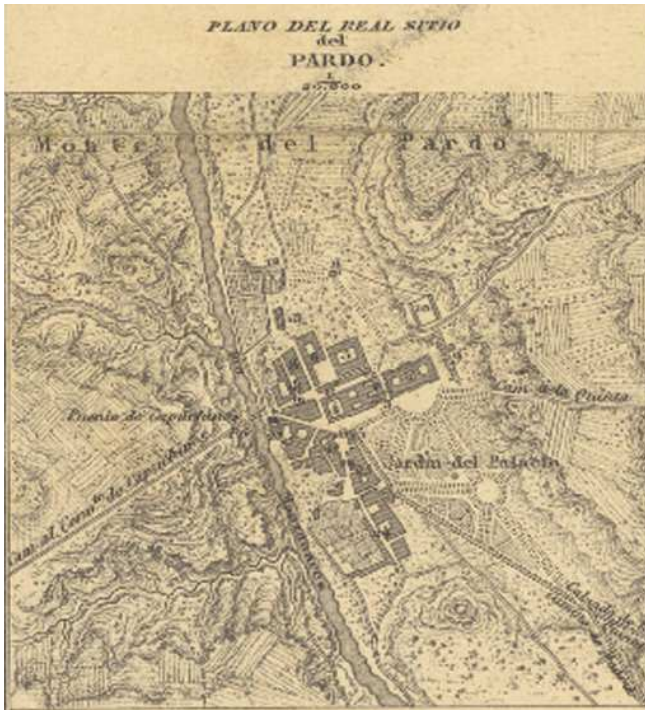
Entidad	Clase	Población en los años				
		1900	1910	1920	1930	1940
Navachescas	C guardas	113	84	31	76	41
El Pardo	Villa	1.453	2.043	2.457	2.584	1.640
Puerta de Hierro	Casorio	82	82	80	73	68
Torrelapárida	C guardas	50	69	85	57	24
Viñuelas	Casorio	39	60	99	222	114
Zarzuela	Palacios	43	28	14	82	18
Otros	-	-	-	-	17	-
<b>Totales</b>		<b>1.780</b>	<b>2.376</b>	<b>2.766</b>	<b>3.091</b>	<b>1.905</b>

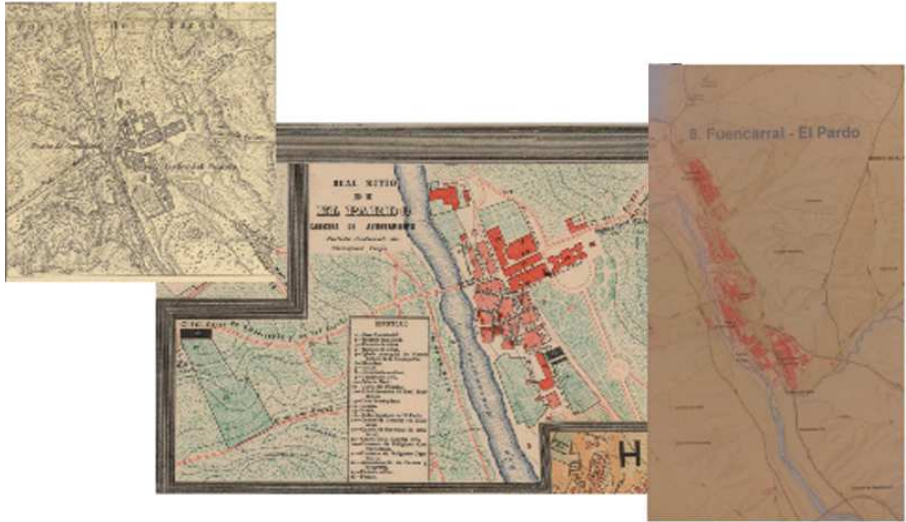
Fuente: Nomenclátor diversos años, INE.

Puede observarse la diferencia de datos entre una y otra fuente. Esta diferencia posiblemente sea debida a que una se refiere a la población de derecho en tanto la otra refleja la población de hecho, siendo notable la diferencia entre ambas, como consecuencia de los acuartelamientos militares existentes.

Según este autor, al tiempo de la anexión, El Pardo tenía una población de derecho que alcanzaba 6.541 habitantes, en tanto que residían en el mismo 8.532 miembros de las diferentes armas acuarteladas allí.

En la actualidad el Barrio Administrativo de El Pardo, integrado en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, cuenta con, tan solo, 3.456 personas censadas.





Este estancamiento en el número de residentes en El Pardo se corresponde con la nula evolución de su casco urbano a lo largo de los últimos 150 años, tal como podemos observar al comparar el plano de Francisco Coello de 1853, el de Facundo Cañada de 1900 y el plano actual, con la sola excepción del pequeño núcleo de Mingorrubio.

Situación que se ha mantenido hasta nuestros días.

Este hecho ha permitido la preservación de los valores medioambientales que han caracterizado a El Pardo a lo largo de la historia.

Hoy, el casco de El Pardo sigue presentando la imagen tranquila de un mundo ajeno a la gran ciudad.



El Pardo se ha convertido en un espacio de esparcimiento en el que disfrutar de la naturaleza, así como de la práctica del deporte en las zonas aledañas al río, situadas en el entorno de Somontes. Junto a ello, no podemos olvidarnos del hipódromo de la Zarzuela, cuya tribuna, obra de Eduardo Torroja, constituye un elemento arquitectónico de singular belleza.

Una vez visto el Pardo, pasamos al segundo de los municipios.

## Aravaca

Hasta su efectiva anexión, llevada a efecto el 20 de octubre de 1951, Aravaca es un pequeño municipio de apenas 1.127 hectáreas y poco más de 2.000 habitantes.

Aravaca

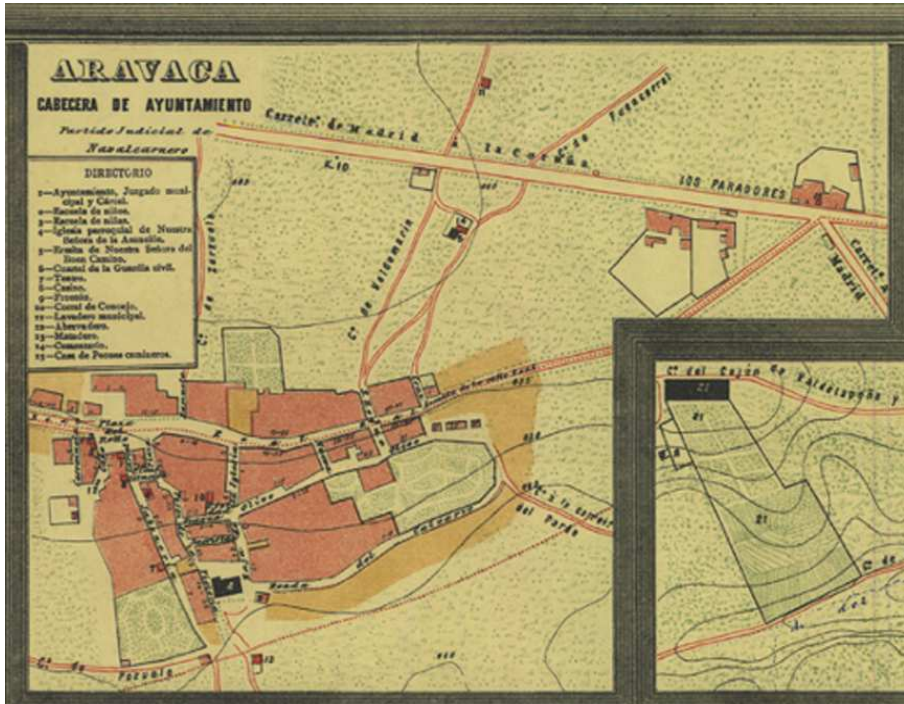


Sujeto a régimen de señorío, Aravaca había mantenido su carácter eminentemente rural hasta comienzos del siglo XX, con una producción destinada al consumo interno de sus habitantes. Este hecho había marcado históricamente un carácter claramente distintivo respecto a los restantes municipios en torno a Madrid, cuya producción agrícola estaba destinada, en muy gran medida, a abastecer a la gran ciudad. Esta situación había traído consigo la limitación de las rentas disponibles y, consiguientemente, el crecimiento de la población y del caserío.

Esta circunstancia contrasta, sin embargo, con el hecho de que, como ya puso de manifiesto Carmen Cayetano en la conferencia de apertura del ciclo, Aravaca hubiese sido, junto con Vallecas y Villaverde, uno de los tres Sexmos en que se dividía en época medieval la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid. Del Sexmo de Aravaca dependían las aldeas de Húmera, Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas, Boadilla del Monte, los dos Carabancheles, Alcorcón y Leganés.

Volviendo al plano de los pueblos limítrofes a Madrid, de Facundo Cañada, Aravaca presenta en el año 1900 la fisionomía que vemos en la pantalla.

Avanzando el siglo, en 1929 se habrá producido la aparición de nuevos núcleos residenciales alejados del casco urbano, tal y como aparece en el plano 1/50.000 (de extensión del núcleo urbano), de la documentación de información de la ciudad, publicada por el Ayuntamiento de Madrid.



-Aumentado la zona del Casco y de la Cuesta de las Perdices, observamos, al Este, el barrial que se conforma camino de la Estación de Pozuelo.

-Aumentado la zona de Casa Quemada y el Plantío, vemos como ambas zonas experimentaron un rápido crecimiento entre 1916 y 1928.

Estas áreas residenciales de Valdemarín, El Plantío y Casaquemada acogen hotelitos de fin de semana de la pequeña burguesía madrileña.

El ya citado Antonio García Martín nos facilita los siguientes datos de evolución de la población de los diferentes barrios de Aravaca, entre 1900 y 1950.

En esta fotografía aérea de 1946 vemos como, aún en esa época, el casco de Aravaca apenas ha crecido, apareciendo rodeada de campos de labor.

Las Ordenanzas de Edificación del Plan del 46 preveían la aplicación en Aravaca de la norma zonal nº 12, para edificación baja suburbana, aplicable al casco histórico, con un límite de edificación en manzana cerrada, de tres plantas y diez metros de altura, siendo admisibles todo tipo de usos. Fue esta ordenación la que hizo posible el que el trazado del casco primitivo se preservase y aún pueda observarse en la actualidad.

No obstante, se ha producido un proceso de renovación de la edificación, con la práctica sustitución de la totalidad de los edificios.

De las construcciones primitivas apenas se mantienen contadas excepciones, entre ellas la Parroquia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Asunción, uno de los pocos edificios que no resultaría destruido durante la guerra.

Esta vocación residencial que venía apuntándose en las décadas anteriores, si bien localizada en las ya mencionadas zonas de veraneo, tendrá reflejo en las propuesta contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana para Madrid de 1946 de Pedro Bidagor, en el cual se contemplaba para el conjunto del término de Aravaca aún no edificado una ordenación en vivienda unifamiliar; ordenación que sería mantenida en el plan de 1963.

En desarrollo de las previsiones contenidas en dicho plan general de 1946, ese mismo año se constituye la “Constructora Vasco Central” que promoverá la Colonia “La Florida” sobre terrenos adquiridos a Patrimonio Nacional, con una extensión de 112 hectáreas. Su edificación, a partir de parcelas con una superficie mínima de 2.000 metros cuadrados, respondía al modelo de Parque Urbanizado, Ordenanza nº 15 de las del Plan, la cual limitaba la altura de los edificios a dos plantas y una ocupación máxima de la parcela del 33 % de la superficie de la misma.

Fruto de esta ordenación, el territorio del antiguo término municipal ha sido ocupado, a lo largo de las tres últimas décadas, por una pléyade de colonias y promociones de viviendas unifamiliares, como puede observarse en las fotografías aéreas que nos facilita Google, en las que se ve el primitivo trazado del casco antiguo totalmente rodeado de viviendas unifamiliares.

Actualmente, incluyendo El Plantío, residen en Aravaca 28.868 personas censadas.

Más recientemente, a partir del final de los años 90, Aravaca ha acogido, asimismo, pequeñas áreas de marcado carácter comercial y de oficinas.

Hoy en día, podemos afirmar que Aravaca se encuentra más vinculada a Pozuelo de Alarcón, con el que forma un continuo edificado, que a Madrid, de la que está separada por el Club Puerta de Hierro, el Club de Campo y la Casa de Campo.





**EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO DE ARAVACA DE 1900 A 1940**

Entidad	Clase	Población en los años					
		1900	1910	1920	1930	1940	1950
Aravaca	Villa	581	745	886	1.370	512	2.071
Los Paradores	Barriada	91	81	—	—	—	—
El Plantío	C. verano	—	—	26	287	201	349
Alfar	Barrio	—	—	—	41	159	—
Colonia Camarines	Barrio	—	—	—	—	230	—
Otros	—	84	72	219	337	—	—
<b>Totales</b>		<b>756</b>	<b>898</b>	<b>1.133</b>	<b>2.035</b>	<b>1.102</b>	<b>2.420</b>

Fuente: Nomenclátor diversos años, INE.

Pozuelo y Aravaca conforman el conjunto urbano con mayor nivel de renta de la Comunidad.

Cabría preguntarse por el motivo por el cual Aravaca fue incorporado a los pueblos a anexionar a Madrid, en tanto Pozuelo de Alarcón quedó excluido, siendo sus características y circunstancias semejantes. Personalmente desconozco el motivo, pero me permito aventurar que, en el caso de Aravaca, dentro de su término discurre la carretera de La Coruña, que conduce a Salamanca, Ávila, Segovia y El Escorial, conjuntos monumentales que, en esa época de aislamiento internacional, constituían, junto con Toledo, Granada y Córdoba y de la extraordinaria posición geoestratégica de la península, la mejor carta de presentación de que disponía el Gobierno frente al exterior. Por este motivo, se reservó el control de la carretera de la Coruña, en su deseo de crear un acceso emblemático a la capital, a través de la Plaza de la Moncloa.

### *Fuencarral*

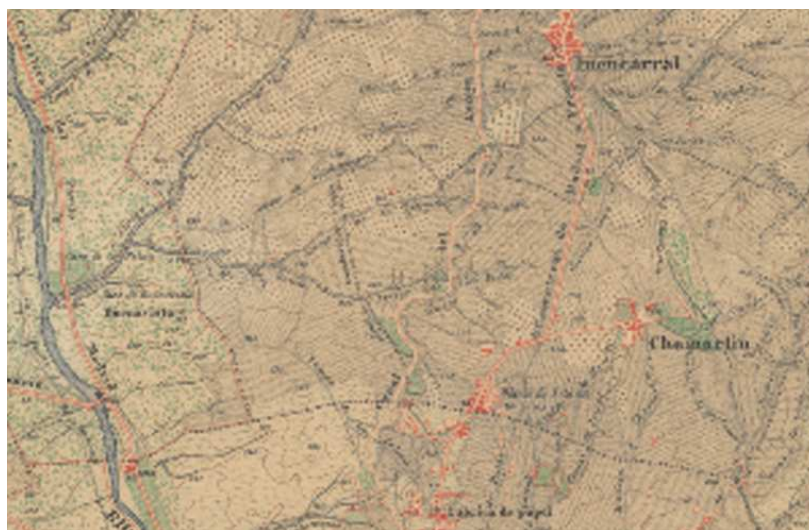
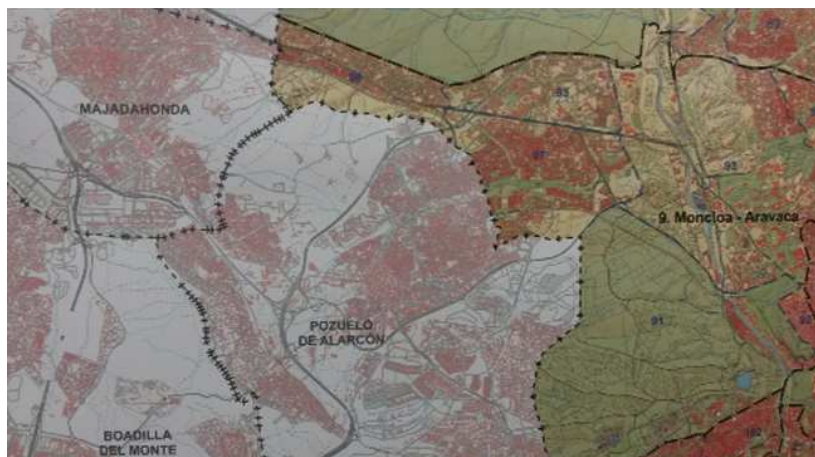
El tercer municipio anexionado que trataremos hoy es el de Fuencarral.

Hasta el momento de su anexión a Madrid, el 20 de octubre de 1951 (coincidente, por tanto, con la



de Aravaca y Vicálvaro), Fuencarral era un municipio con una superficie ligeramente inferior a la de Madrid (54 Kilómetros cuadrados frente a los 68 de Madrid), que contaba con cerca de 16.500 habitantes. Su actividad principal seguía siendo la agricultura, con grandes campos de cereal, en los que se

alternaban parcelas de viñedo, si bien, en las primeras décadas del siglo, había surgido una incipiente industria transformadora, con la elaboración de productos derivados de la agricultura; proceso de industrialización que irá cobrando fuerza en las décadas posteriores.



Al tratar de Fuencarral, no podemos pasar por alto el antiguo Monasterio de Nuestra Señora de Valverde, lugar tradicional de peregrinación ya en la Edad Media, cuya puerta monumental nos invita a visitar el complejo, en cuya restauración participó Ventura Rodríguez.

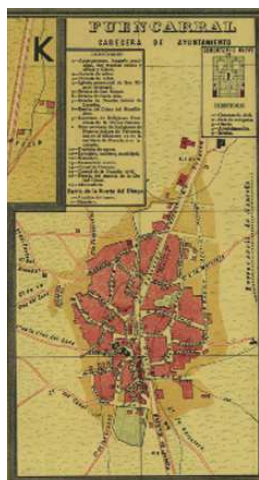


El Plano de Facundo Cañada de 1900 nos brinda el siguiente detalle del casco, dentro del cual destaca el edificio del antiguo Ayuntamiento de Fuencarral, hoy centro cultural municipal.

Volviendo de nuevo al Plano de crecimiento de la ciudad, de la Oficina Técnica Municipal, de 1929, vemos como el pueblo de Fuencarral aún seguía estando distante de Madrid. Observando en detalle el pueblo de Fuencarral, podemos ver como su casco urbano había tenido un crecimiento orgánico muy equilibrado a lo largo de los 50 años anteriores.

La ortofoto del año 1946 refleja que el casco urbano ha sufrido un crecimiento moderado, pero que aún sigue estando rodeado de campos de cultivo, al igual que se observa en la imagen oblicua de esta misma época.

Sin embargo, y también a diferencia de lo que había ocurrido en cuanto a Aravaca y El Pardo, Fuencarral sí que va a experimentar el surgimiento de nuevos núcleos de población asociados a la expansión urbana de la ciudad de Madrid, como se pone de manifiesto en los datos de población que nos facilita Antonio García Martín, al cual acudimos una vez más.



Antiguo Ayuntamiento

Efectivamente, dentro del término de Fuencarral, pero distante de su casco urbano y, por el contrario, próximo a la zona de Tetuán, se experimenta un fuerte proceso inmigratorio, desarrollándose nuevos núcleos obreros en Peñagrande, la Huerta del Obispo o Valdeconejos, así como, más próximas al caso histórico y de menor entidad, en Manoterías y Llano Castellano, conformando, todas ellas, barriadas con edificaciones de muy baja calidad. Junto a estos núcleos obreros, se producen instalaciones de carácter institucional en El Goloso y Valdelatas.

**EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO DE FUENCARRAL 1900-1940**

Entidad	Clase	Población en los años				
		1900	1910	1920	1930	1940
Fuencarral	Villa	2.381	2.382	2.615	3.259	1.958
El Goloso	Barrio	113	67	94	98	2.787
La Huerta del Obispo	Barrio	256	457	352	721	2.182
Valdeconejos	Barrio	—	—	212	1.108	837
Manoterías	Barrio	—	—	—	279	603
Peña Grande	Barrio	—	—	—	823	1.106
Valdebeba	Barrio	—	—	—	146	124
Llano Castellano	Barrio	—	—	—	—	650
Valdelatas	Barrio	—	—	—	—	1.333
Otros	—	107	196	604	670	—
<b>Totales</b>		<b>2.857</b>	<b>3.102</b>	<b>3.877</b>	<b>7.104</b>	<b>11.580</b>

Desde ya antes de la anexión, Fuencarral estaba llamado a formar una pieza importante en el proceso de expansión urbana de Madrid. Así, el Plan de Extensión de Madrid se orientó, desde un primer momento, en dirección Norte, siendo el Proyecto de la Ampliación de la Castellana su eje vertebrador.



A ello se suma el plan para los nuevos enlaces ferroviarios que tendría en Fuencarral un elemento protagonista como era la estación de clasificación de mercancías, aledaña al casco urbano, junto con la nueva línea de cierre o circunvalación previstas, ambas, en el Plan General de Enlaces Ferroviarios de 1948 y que dará lugar a la aparición de un nuevo núcleo industrial.

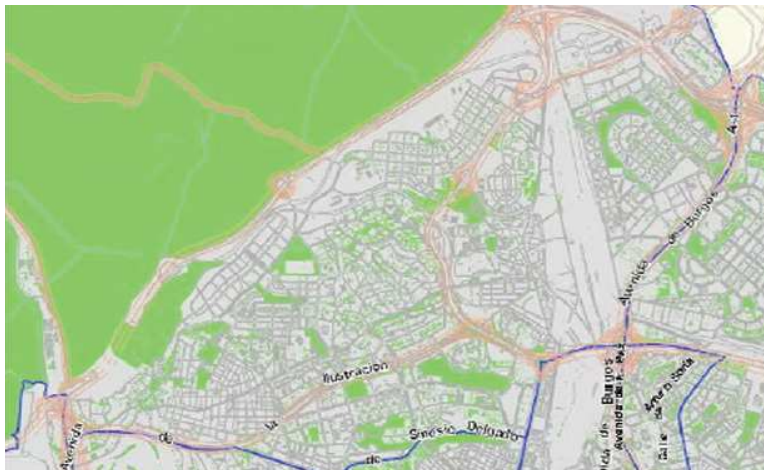
El Plan General de Ordenación de 1946 contemplaba, asimismo, la creación de diversos desarrollos de vivienda de promoción pública, aledaños al casco histórico. Así surgirán en la década de los 50 los Poblados de Absorción A, B y C de Fuencarral, del Instituto Nacional de la Vivienda, El Poblado Dirigido, o el Barrio de Begoña, desarrollado por la Obra Sindical del Hogar. Junto a ellos y con carácter provisional la UVA de Fuencarral, hoy desaparecida.



En esta fotografía aérea distinguimos el casco antiguo y, a la izquierda de la imagen, el Poblado C de Absorción.

Junto a estas promociones públicas de vivienda, en estos mismos años, se desarrollarán, por la iniciativa privada, el Barrio de El Pilar y, más adelante, Peñagrande y la Ciudad de los Periodistas.

Dentro del campo de la vivienda, Fuencarral acogerá también promociones sujetas a la Ordenanza 15 de Parque Urbanizado, destacando entre ellas Fuentelareina y Mirasierra.



Vemos, pues, como Fuencarral se va conformando, ya en los años cincuenta y sesenta, como un sistema urbano complejo, en el que conviven pacíficamente áreas residenciales de alto standing, con barriadas de clase media y barriadas obreras, promociones públicas y áreas industriales, a lo que vendrá a sumarse un importantísimo programa dotacional de carácter metropolitano, dentro del cual descolla la construcción, en 1964, del complejo hospitalario La Paz y en 1968 de la Universidad Autónoma de Madrid.



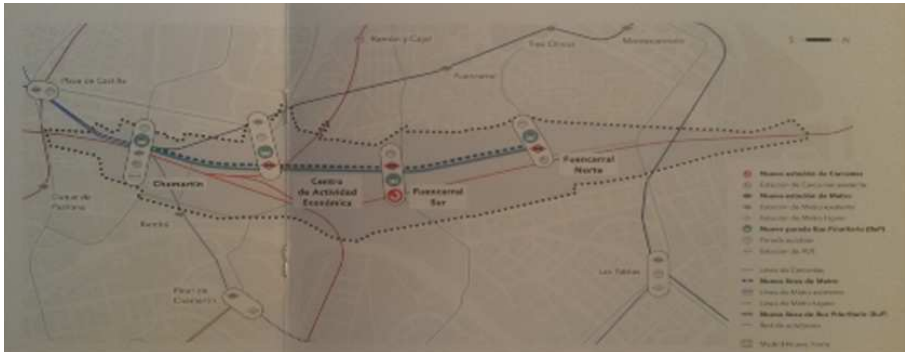
Esta dinámica urbanística ha cobrado fuerza en las décadas posteriores, de modo que podemos afirmar que Fuencarral es, posiblemente, el distrito de Madrid que presenta un mayor equilibrio entre las diversas funciones y actividades urbanas, sin que la fortísima expansión producida en estos últimos años con la construcción de Las Tablas, Monte Carmelo, Tres Olivos, Arroyofresno o el eje Vaguada haya venido a romper dicho equilibrio sino, más bien, a reforzarlo en cuanto a nuevas actividades productivas y terciarias, así como dotacionales de carácter metropolitano, es decir, al servicio del conjunto de la ciudad.

Entre los mismos, podemos mencionar centros deportivos públicos (como los de las Reales Federaciones de Tenis y de Golf) y privados (como la Ciudad de la Raqueta...) centros universitarios y escolares (como las Universidades de Comillas y Villanueva, o el Colegio Alemán...) centros sanitarios (como el Hospital Ramón y Cajal, y las clínicas Centro y Rubber Internacional...) comerciales (como La Vaguada) y un largo etcétera.

Es de destacar que la población del Distrito de Fuencarral, que hoy alcanza las 242.928 personas, presenta unos niveles de renta, empleo y educación muy superiores a los de la media de la ciudad.

Así, la renta media anual es de 48.800 €, frente a los 38.500 € del resto de la ciudad. El desempleo se sitúa en niveles del 5,9%, frente al 7,9% de Madrid y, en cuanto a educación, el 46,0% de las mujeres y el 48,5% de los hombres del distrito cuentan con estudios superiores, en tanto que, en el conjunto de la ciudad, dichos porcentajes descienden hasta el 36,7% para las mujeres y el 37,4% para los hombres, es decir, diez puntos porcentuales menos.

De cara al futuro, el proceso está llamado a continuar a partir del desarrollo de la operación Castellana Norte, con el cubrimiento de las vías del ferrocarril



de la estación de Chamartín y la reordenación del entorno de la de Fuencarral, quedando, de este modo, mucho mejor estructurado el distrito.

Es de lamentar que, a diferencia del primitivo proyecto de la “operación Chamartín”, el proyecto actual haya renunciado a reordenar los propios terrenos e instalaciones de la antigua estación de mercancías, lo que habría permitido una mayor liberación de terrenos y la más adecuada comunicación entre los ámbitos de Las Tablas y el casco antiguo de Fuencarral, en lugar de la, a todas luces, insuficiente conexión a través de las cuatro conexiones transversales, en sentido Este-Oeste, previstas por el proyecto. Este es un tema que queda pendiente para su solución futura.

#### PARA CONCLUIR

Para concluir, si hacemos un símil entre estos tres procesos de unión, por anexión, entre los tres municipios tratados y tres posibles tipos de uniones matrimoniales entre personas, podríamos decir que:

En el caso de la anexión de El Pardo, estaríamos ante un matrimonio por poderes, dando lugar a lo que, en derecho matrimonial, se denomina un matrimonio

rato y no consumado. La unión produce plenos efectos frente a terceros, pero cada miembro de la pareja mantiene su vida al margen del otro, si bien se reconocen mutuamente entre sí y se respetan, procurando no interferir el uno en el otro, más allá de lo imprescindible.

En el caso de Aravaca, estaríamos ante un matrimonio por interés. Un miembro sin apenas pasado, pero deseoso de tener un futuro, que vincula al de su nueva pareja, en pleno proceso de crecimiento y cargada de proyectos. Comparten casa, cuenta corriente y vacaciones, respetando sus compromisos. Sin embargo, uno de los miembros de la pareja, de forma diríamos platónica, se siente mucho más próximo en gustos, aficiones y modos de vida, a su vecino, en este caso Pozuelo de Alarcón, que a su pareja. Aún así, los cónyuges estarán siempre dispuestos a mantener una convivencia pacífica, aunque carente de amor.

En caso de Fuencarral, estamos ante un amor a primera vista, fruto del cual se produce una unión en la que ambos miembros están dispuestos a compartir plenamente una vida en común.